

ISSN 1806-6445

v. 11 • n. 20 • jun./dic. 2014

sur

20

EDICIÓN CONMEMORATIVA
DERECHOS HUMANOS EN MOVIMIENTO



CONECTAS
DERECHOS HUMANOS

CONSEJO EDITORIAL

Christof Heyns Universidad de Pretoria (Sudáfrica)
Emilio García Méndez Universidad de Buenos Aires (Argentina)
Fifi Benaboud Centro Norte-Sur del Consejo de la Unión Europea (Portugal)
Fiona Macaulay Universidad de Bradford (Reino Unido)
Flávia Piovesan Pontificia Universidad Católica de São Paulo (Brasil)
J. Paul Martin Universidad de Columbia (Estados Unidos)
Kwame Karikari Universidad de Ghana (Ghana)
Mustapha Kamel Al-Sayyed Universidad de El Cairo (Egipto)
Roberto Garretón Ex – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Chile)
Upendra Baxi Universidad de Warwick (Reino Unido)

EDITORES

Pedro Paulo Poppovic
Oscar Vilhena Vieira

EDITORES EJECUTIVOS

Maria Brant – Editora ejecutiva
Thiago Amparo – Editor invitado
Luz González – Editora asistente

COMITÉ EJECUTIVO

Ana Cernov, Albertina de Oliveira Costa, Conrado Hubner Mendes, Glenda Mezarobba, Juana Kweitel, Laura Waisbich, Lucia Nader, Luz González, Manoela Miklos, Maria Brant, Thiago Amparo

REFERENCIAS

Luz González, Tânia Rodriguez, Thiago Amparo

REVISIÓN DE IDIOMA

Español

Carolina Fairstein, Celina Lagrutta, Erika Sanchez Saez, Josefina Cicconetti, Laia Fargas Fursa

Portugués

Caio Borges, Erika Sanchez Saez, Renato Barreto, Marcela Vieira

Inglés

Murphy McMahon, Oliver Hudson, The Bernard and Audre Rapoport Center for Human Rights and Justice (University of Texas, Austin), Tina Amado

DISEÑO GRÁFICO

Oz Design

EDICIÓN DE ARTE

Alex Furini

ARTE DE LA PORTADA

Mariana Bernd

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA

Renato Stockler

DISTRIBUCIÓN

Beatriz Kux

IMPRESIÓN

Yangraf Gráfica e Editora Ltda

CONSEJO CONSULTIVO

Alejandro M. Garro Universidad de Columbia (Estados Unidos)
Bernardo Sorj Universidad Federal de Rio de Janeiro/Centro Edelstein (Brasil)
Bertrand Badie Sciences-Po (Francia)
Cosmas Gitta Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (Estados Unidos)
Daniel Mato CONICET/Universidad Nacional Tres de Febrero (Argentina)
Daniela Ikawa Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales/Universidad de Columbia (Estados Unidos)
Ellen Chapnick Universidad de Columbia (Estados Unidos)
Ernesto Garzon Valdés Universidad de Mainz (Alemania)
Fateh Azzam Arab Human Rights Fund (Líbano)
Guy Haarscher Universidad Libre de Bruselas (Bélgica)
Jeremy Sarkin Universidad de Western Cape (Sudáfrica)
João Batista Costa Saraiva Tribunal Regional de Niños y Adolescentes de Santo Ângelo/RS (Brasil)
José Reinaldo de Lima Lopes Universidad de São Paulo (Brasil)
Juan Amaya Castro Universidad para la Paz (Costa Rica)/VU University Amsterdam (Países Bajos)
Lucia Dammert Consocio Global para la Transformación de la Seguridad (Chile)
Luigi Ferrajoli Universidad de Roma (Italia)
Luiz Eduardo Wanderley Pontificia Universidad Católica de São Paulo (Brasil)
Malak El-Chichini Poppovic Conectas Derechos Humanos (Brasil)
Maria Filomena Gregori Universidad de Campinas (Brasil)
Maria Hermínia Tavares de Almeida Universidad de São Paulo (Brasil)
Miguel Cillero Universidad Diego Portales (Chile)
Mudar Kassis Universidad Birzeit (Palestina)
Paul Chevigny Universidad de Nueva York (Estados Unidos)
Philip Alston Universidad de Nueva York (Estados Unidos)
Roberto Cuéllar M. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Costa Rica)
Roger Raupp Rios Universidad Federal de Rio Grande do Sul (Brasil)
Shepard Forman Universidad de Nueva York (Estados Unidos)
Víctor Abramovich Universidad de Buenos Aires (UBA)
Victor Topanou Universidad Nacional de Benin (Benin)
Vinodh Jaichand Centro Irlandés de Derechos Humanos, Universidad Nacional de Irlanda (Irlanda)

SUR – Revista Internacional de Derechos Humanos es una revista semestral publicada en inglés, portugués y español por Conectas Derechos Humanos. Disponible en Internet en <<http://conectas.org/es/acciones/es-revista-sur>>.

SUR está indexada en: IBSS (International Bibliography of the Social Sciences); ISN Zurich (International Relations and Security Network); DOAJ (Directory of Open Access Journals) y SSRN (Social Science Research Network). Se encuentra disponible además en las bases de datos comerciales: EBSCO y HEINonline, ProQuest y Scopus. SUR ha sido calificada A1 (Colombia) y A2 (Qualis, Brasil).

SUR. Revista Internacional de Direitos Humanos / Sur – Rede Universitária de Direitos Humanos – v.1, n.1, jan.2004 – São Paulo, 2004 - .

Semestral

ISSN 1806-6445

Edições em Inglês, Português e Espanhol.

1. Direitos Humanos 2. ONU I. Rede Universitária de Direitos Humanos

Derechos Humanos en Movimiento

CONTENIDOS

LUCIA NADER, JUANA KWEITEL, & MARCOS FUCHS	7	Presentación
PERFIL DE PEDRO PAULO POPPOVIC	11	“No creamos la Revista Sur porque teníamos certezas, sino porque estábamos llenos de dudas”
MALAK EL-CHICHINI POPPOVIC Y OSCAR VILHENA VIEIRA	17	Perspectivas sobre el movimiento internacional de derechos humanos en el siglo XXI: Las respuestas cambian

LENGUAJE

SARA BURKE	27	Qué nos dice una era de protestas globales sobre la efectividad de los derechos humanos como lenguaje para lograr el cambio social
VINODH JAICHAND	37	¿Qué le sigue al establecimiento de los estándares de derechos humanos?
DAVID PETRASEK	47	Tendencias globales y el futuro de la defensa y promoción de los derechos humanos
SAMUEL MOYN	61	El futuro de los derechos humanos
STEPHEN HOPGOOD	71	Desafíos al Régimen Global de Derechos Humanos: ¿Los derechos humanos todavía son un lenguaje efectivo para el cambio social?
EMILIO ÁLVAREZ ICAZA	81	Los derechos humanos como un medio eficaz para producir cambios sociales
ENTREVISTA CON RAQUEL ROLNIK	85	El Sistema de Procedimientos Especiales de la ONU está “controlado para que no surta efecto”
ENTREVISTA CON PAULO SÉRGIO PINHEIRO	95	“Fuera de los derechos humanos no veo solución para atender a las víctimas”
ENTREVISTA CON KUMI NAIDOO	101	“El Estado de Derecho consolidó todas las injusticias previas a su introducción”

TEMAS

JANET LOVE	109	¿Estamos despolitizando el poder económico?: La irresponsabilidad empresarial deliberada y la respuesta burocrática de los defensores de derechos humanos
PHIL BLOOMER	119	¿Son los derechos humanos una herramienta efectiva para el cambio social?: Una perspectiva desde los derechos humanos y empresas
GONZALO BERRÓN	127	Poder económico, democracia y derechos humanos: Un nuevo debate internacional sobre derechos humanos y empresas
DIEGO LORENTE PÉREZ DE EULATE	137	Retos y desafíos de las organizaciones y redes de migraciones y derechos humanos en Mesoamérica
GLORIA CAREAGA PÉREZ	147	La protección de los derechos LGBTI, un panorama incierto

ARVIND NARRAIN **155** Brasil, India, Sudáfrica: Las constituciones transformadoras y su papel en la lucha de la comunidad LGBT

SONIA CORRÊA **173** Potencias emergentes: ¿puede la sexualidad y los derechos humanos ser un tema secundario?

CLARA SANDOVAL **187** La justicia de transición y el cambio social

PERSPECTIVAS

NICOLE FRITZ **199** Litigio en derechos humanos en África Austral: Dificultades para rebatir la opinión pública prevaleciente

MANDIRA SHARMA **207** Haciendo que las leyes funcionen: La experiencia de *Advocacy Forum* en la prevención de la tortura en Nepal

MARIA LÚCIA DA SILVEIRA **221** Derechos humanos y cambios sociales en Angola

SALVADOR NKAMATE **227** La lucha por la afirmación de los derechos humanos en Mozambique: Avances y retrocesos

HARIS AZHAR **235** La lucha por los derechos humanos en Indonesia: Avances a nivel internacional, bloqueo en el ámbito interno

HAN DONGFANG **245** Una mirada sobre el futuro democrático de China

ANA VALÉRIA ARAÚJO **255** Desafíos de sostenibilidad de la agenda de derechos humanos en Brasil

MAGGIE BEIRNE **265** ¿Estamos tirando la fruta sana con la podrida?: La dinámica Norte-Sur desde la perspectiva del trabajo en derechos humanos en Irlanda del Norte

ENTREVISTA CON MARÍA-I. FAGUAGA IGLESIAS **273** "Las particularidades de Cuba no son siempre identificadas ni comprendidas por los activistas de derechos humanos de otros países"

VOCES

FATEH AZZAM **281** ¿Por qué deberíamos "representar" a alguien?

MARIO MELO **291** Voces de la selva en el estrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

ADRIAN GURZA LAVALLE **301** Organizaciones no gubernamentales, derechos humanos y representación

JUANA KWEITEL **313** Experimentación e innovación en materia de *accountability* en las organizaciones de derechos humanos de América Latina

PEDRO ABRAMOVAY Y HELOISA GRIGGS **331** Minorías democráticas en las democracias del siglo XXI

JAMES RON, DAVID CROW Y SHANNON GOLDEN **345** La familiaridad con los derechos humanos y nivel socio-económico: Un estudio en cuatro países

CHRIS GROVE **365** Construir un movimiento global para hacer de los derechos humanos y la justicia social una realidad para todos

ENTREVISTA CON MARY LAWLOR Y ANDREW ANDERSON **377** "El papel de las organizaciones internacionales debería ser apoyar a los defensores locales"

HERRAMIENTAS

GASTÓN CHILLIER Y PÉTALLA BRANDÃO TIMO	387	El Movimiento Global de Derechos Humanos en el siglo XXI: Reflexiones desde la perspectiva de una ONG nacional de derechos humanos del Sur
MARTIN KIRK	399	Sistemas, cerebros y lugares silenciosos: Ideas sobre el futuro de las campañas de derechos humanos
ROCHELLE JONES, SARAH ROSENHEK Y ANNA TURLEY	413	Organización de "apoyo a los movimientos": La experiencia de la Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID)
ANA PAULA HERNÁNDEZ	425	Apoyar a las organizaciones locales: el trabajo del Fondo para los Derechos Humanos Mundiales en México
MIGUEL PULIDO JIMÉNEZ	435	Activismo en derechos humanos en tiempos de saturación cognitiva: Hablemos de herramientas
MALLIKA DUTT Y NADIA RASUL	445	Creando conciencia digital: Un análisis de las oportunidades y riesgos a los que se enfrentan los activistas de derechos humanos en la era digital
SOPHEAP CHAK	457	Influencia de las nuevas tecnologías de información y comunicación sobre el activismo en Camboya
SANDRA CARVALHO Y EDUARDO BAKER	469	Experiencias de litigio estratégico en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos
ENTREVISTA CON FERNAND ALPHEN	481	"Bajen del Pedestal"
ENTREVISTA CON MARY KALDOR	489	"Las ONG no son lo mismo que la sociedad civil pero algunas de ellas pueden actuar como facilitadoras"
ENTREVISTA CON LOUIS BICKFORD	495	Convergencia hacia el centro mundial: "Quien define la agenda global y como"
MULTIPOLARIDAD		
LUCIA NADER	503	Organizaciones sólidas en un mundo líquido
KENNETH ROTH	511	Por qué apoyamos el trabajo en conjunto entre organizaciones de derechos humanos
CÉSAR RODRÍGUEZ-GARAVITO	519	El futuro de los derecho humanos: De la vigilancia a la simbiosis
DHANANJAYAN SRISKANDARAJAH Y MANDEEP TIWANA	533	Hacia una sociedad civil multipolar
ENTREVISTA CON EMILIE HAFNER-BURTON	541	"Evitar el uso del poder sería devastador para los derechos humanos"
ENTREVISTA CON MARK MALLOCH-BROWN	549	"El mundo es hoy en gran medida multipolar, pero compuesto no sólo por Estados nación"
ENTREVISTA CON SALIL SHETTY	555	"Las organizaciones de derechos humanos deberían estar más involucradas con lo que ocurre sobre el terreno" o cómo perdimos el tren
ENTREVISTA CON LOUISE ARBOUR	563	"La solidaridad Norte-Sur es clave"

PRESENTACIÓN



DERECHOS HUMANOS EN MOVIMIENTO: UN MAPA SOBRE EL FUTURO DEL MOVIMIENTO

Lucia Nader (Directora Ejecutiva, Conectas)
Juana Kweitel (Directora de Programas, Conectas)
Marcos Fuchs (Director Asociado, Conectas)

La **Revista Sur** fue creada hace diez años como un vehículo para profundizar y fortalecer los vínculos entre intelectuales y activistas del Sur Global preocupados por los derechos humanos, con el fin de ampliar sus voces y su participación ante los organismos internacionales y en el ámbito académico. Nuestra principal motivación fue el hecho de que, particularmente en el hemisferio Sur, los profesionales del campo académico estaban trabajando solos y que había muy poco intercambio entre los investigadores de los diferentes países. La meta de la Revista ha sido brindar a las personas y organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos humanos, investigaciones, análisis y estudios de casos que combinen el rigor académico y el interés práctico. En muchos sentidos, estas nobles ambiciones fueron cumplidas exitosamente: en la última década, hemos publicado artículos de decenas de países sobre temas tan diversos como salud y acceso al tratamiento, justicia transicional, mecanismos regionales, información y derechos humanos, por nombrar algunos pocos. Publicada en tres idiomas y disponible online, para impresión gratuita, nuestro proyecto también continúa siendo único en términos de alcance geográfico, perspectiva crítica y su "acento" del Sur. En honor al editor fundador de esta revista, **Pedro Paulo Poppovic**, el número 20 comienza con un perfil de este sociólogo (por João Paulo Charleaux), cuya

contribución ha sido fundamental para el éxito de esta publicación.

La última década ha sido, en varios aspectos, exitosa para el movimiento de derechos humanos en su conjunto. La Declaración Universal de los Derechos Humanos ha cumplido recientemente 60 años, se han adoptado nuevos tratados internacionales y los viejos, pero buenos, sistemas globales y regionales de vigilancia, están completamente operativos, a pesar de las críticas en cuanto a su efectividad y a los intentos de los Estados por reducir su autoridad. Desde una perspectiva estratégica, continuamos usando, con más o menos éxito, nuestras principales herramientas para el cambio: *advocacy*, litigio y "nombrar y avergonzar" (*naming and shaming*). Además, continuamos fomentando las alianzas entre lo que categorizamos como organizaciones locales, nacionales e internacionales, dentro de nuestro movimiento.

Sin embargo, las **coordenadas políticas y geográficas** bajo las que el movimiento global de derechos humanos ha operado, han pasado por cambios profundos. En la última década, hemos sido testigos de cómo cientos de miles de personas salían a las calles para protestar contra las injusticias sociales y políticas. También hemos visto a las potencias emergentes del Sur jugar un rol cada vez más influyente en la definición de la agenda global de derechos humanos. Además, los últimos diez años

han visto el rápido crecimiento de las redes sociales como una herramienta de movilización y como un foro privilegiado para el intercambio de información política entre los usuarios. En otras palabras, la revista está publicando su edición número 20, con un telón de fondo que es muy diferente al de hace diez años. Las protestas que recientemente llenaron las calles de muchos países alrededor del mundo, por ejemplo, no fueron organizadas por los movimientos sociales tradicionales, ni por sindicatos, o por ONG de derechos humanos, y las demandas de la gente, por lo general, han sido expresadas en términos de justicia social y no como derechos. ¿Esto significa que los derechos humanos ya no son más vistos como un lenguaje efectivo para producir cambio social? ¿O que las organizaciones de derechos humanos han perdido parte de su capacidad para representar a los ciudadanos afectados? Las potencias emergentes en sí, a pesar de su recientemente adquirida influencia internacional, no han podido – o querido– asumir posturas que se aparten mucho de las potencias “tradicionales”. ¿Cómo y dónde pueden las organizaciones presionar por cambios? ¿Las organizaciones con sede en el Sur están en una posición privilegiada para hacerlo? ¿Las ONG de las potencias emergentes están también ganando influencia en los foros internacionales?

Es precisamente a partir de estos y otros temas apremiantes que para este número 20, los editores de SUR decidieron contar con la ayuda de más de 50 destacados activistas de derechos humanos e intelectuales de 18 países, desde Ecuador a Nepal, desde China a EE.UU. Les pedimos que reflexionaran sobre lo que nosotros veíamos como las preguntas más urgentes y relevantes que enfrenta hoy el movimiento global de derechos humanos: 1. ¿A quién representamos? 2. ¿Cómo combinamos temas urgentes con impactos de largo plazo? 3. ¿Son aún los derechos humanos un lenguaje efectivo para producir cambio social? 4. ¿Cómo han influido en el activismo las nuevas tecnologías de información y comunicación? 5. ¿Cuáles son los desafíos para trabajar internacionalmente desde el Sur?

El resultado, que tienes ahora en tus manos, es una **hoja de ruta para el movimiento de derechos humanos** en el siglo XXI –que ofrece un punto de vista desde el cual se puede observar dónde se encuentra el movimiento hoy y hacia dónde se dirige. La primer parada es una reflexión sobre estos temas de parte de los directores y fundadores de Conectas Derechos Humanos, Oscar Vilhena Vieira y Malak

El-Chichini Poppovic. La hoja de ruta continúa con la inclusión de **entrevistas y artículos**, tanto de análisis en profundidad sobre cuestiones de derechos humanos, como **notas de campo**, relatos más personalizados sobre experiencias de trabajo con derechos humanos, que hemos organizado en **seis categorías**, a pesar de que la mayoría de ellas podrían ser ubicadas en más de una categoría:

Lenguaje. En esta sección, hemos incluido artículos que evalúan la pregunta sobre si los derechos humanos –como utopía, normas e instituciones– son aún efectivos para producir cambio social. Aquí, el rango de contribuciones va desde análisis de los derechos humanos como lenguaje para el cambio (**Stephen Hopgood y Paulo Sérgio Pinheiro**), investigación empírica sobre el uso del lenguaje de derechos humanos para articular demandas en las recientes protestas masivas (**Sara Burke**), a reflexiones sobre la capacidad normativa y la eficacia de las instituciones internacionales de derechos humanos (**Raquel Rolnik, Vinodh Jaichand y Emilio Álvarez Icaza**). También incluye estudios sobre las tendencias del movimiento global (**David Petrsek**), sobre los desafíos para el énfasis puesto por el movimiento en la protección del Estado de Derecho (**Kumi Naidoo**), y sobre las propuestas estratégicas para garantizar un mejor compromiso entre la utopía y el realismo en relación a los derechos humanos (**Samuel Moyn**).

Temas. Se han incluido contribuciones que responden a temas específicos de los derechos humanos desde un punto de vista original y crítico. Se han analizado cuatro temas: poder económico y responsabilidad corporativa por violaciones a los derechos humanos (**Phill Bloomer, Janet Love y Gonzalo Berrón**); políticas sexuales y derechos GLBTI (**Sonia Corrêa, Gloria Careaga Pérez y Arvind Narrain**); migraciones (**Diego Lorente Pérez de Eulate**); y finalmente, justicia transicional (**Clara Sandoval**).

Perspectivas. Esta sección abarca relatos de cuestiones nacionales específicas, en su mayoría notas de campo de activistas de derechos humanos en el territorio. Estas contribuciones vienen de lugares tan diversos como Angola (**Maria Lúcia da Silveira**), Brasil (**Ana Valéria Araújo**), Cuba (**María-I. Faguaga Iglesias**), Indonesia (**Haris Azhar**), Mozambique, (**Salvador Nkamate**) y Nepal (**Mandira Sharma**). Pero todas comparten una perspectiva crítica sobre los derechos humanos, incluyendo por ejemplo, una perspectiva escéptica

sobre la relación entre litigio y opinión pública en Sudáfrica (**Nicole Fritz**), una mirada provocadora sobre el futuro democrático de China y su relación con los derechos laborales (**Han Dongfang**) y un análisis en profundidad sobre la dualidad Norte-Sur en Irlanda del Norte (**Maggie Beirne**).

Voces. Aquí los artículos van al corazón de la pregunta sobre a quién representa el movimiento global de derechos humanos. **Adrian Gurza Lavalle** y **Juana Kweitel** toman nota sobre la pluralidad de representación y las formas innovadoras de *accountability* adoptadas por las ONG de derechos humanos. Otros estudian la presión ejercida por una mayor representación y por una voz más fuerte en los mecanismos internacionales de derechos humanos (como el Sistema Interamericano, tal como analiza **Mario Melo**) y en instituciones representativas como legislaturas nacionales (como analizan **Pedro Abramovay** y **Heloisa Griggs**). Finalmente, **Chris Grove**, así como **James Ron**, **David Crow** y **Shannon Golden** enfatizan, en sus contribuciones, la necesidad de los vínculos entre las ONG de derechos humanos y los grupos de base, incluyendo las poblaciones económicamente más vulnerables. Como contra argumento, **Fateh Azzam** cuestiona la necesidad de que los activistas de derechos humanos representen a alguien, vinculado a la crítica de las ONG como siendo demasiado dependientes de sus financiadores. Finalmente, **Mary Lawlor** y **Andrew Anderson** aportan un relato sobre los esfuerzos de las organizaciones del Norte para responder a las demandas de los defensores locales de derechos humanos tal como ellos, y sólo ellos, las definen.

Herramientas. En esta sección, los editores incluyen contribuciones que se enfocan en los instrumentos usados por el movimiento global de derechos humanos del Sur para su trabajo. Esto incluye un debate sobre el rol de la tecnología en la promoción del cambio (**Mallika Dutt** y **Nadia Rasul**, así como **Sopheap Chak** y **Miguel Pulido Jiménez**) y perspectivas sobre los desafíos para hacer campañas sobre derechos humanos, analizadas de forma provocadora por **Martin Kirk** y **Fernand Alphen** en sus respectivas contribuciones. Otros artículos apuntan a la necesidad de que las organizaciones se basen más en sus contextos locales, como es expresado por **Ana Paula Hernández** en relación a México, o por **Louis Bickford** en lo que él ve como una convergencia hacia un centro mundial, y finalmente

por **Rochelle Jones**, **Sarah Rosenhek** y **Anna Turley** en su modelo de apoyo al movimiento. A su vez, es señalado por **Mary Kaldor** que las ONG no son lo mismo que sociedad civil, propiamente entendida. Por otra parte, el litigio y el trabajo internacional son puestos bajo una mirada crítica por **Sandra Carvalho** y **Eduardo Baker** en relación al dilema entre estrategias de largo y corto plazo en el sistema interamericano. Finalmente, **Gastón Chillier** y **Pétalla Brandão Timo** analizan la cooperación Sur-Sur desde el punto de vista de una ONG nacional de derechos humanos de Argentina.

Multipolaridad. Aquí los artículos desafían nuestra forma de pensar sobre el poder en el mundo multipolar en el que vivimos actualmente, con contribuciones de los directores de algunas de las principales organizaciones internacionales de derechos humanos basadas en el Norte (**Kenneth Roth** y **Salil Shetty**) y en el Sur (**Lúcia Nader**, **César Rodríguez-Garavito**, **Dhananjayan Sriskandarajah** y **Mandeep Tiwana**). Esta sección también debate sobre lo que significa la multipolaridad para los Estados (**Emilie M. Hafner-Burton**), organizaciones internacionales y sociedad civil (**Louise Arbour**) y empresas (**Mark Malloch-Brown**).

Conectas, espera que este número promueva el debate sobre el futuro del movimiento de derechos humanos en el siglo XXI, para que le permita reinventarse, como algo necesario para ofrecer una mejor protección de los derechos humanos en el territorio.

Nos gustaría enfatizar que este número de Revista Sur fue posible gracias al apoyo de Fundación Ford, *Open Society Foundations*, *Oak Foundation*, *Sigrid Rausing Trust*, *International Development Research Centre (IDRC)*, *Swedish International Development Cooperation Agency (Sida)*.

Conectas Derechos Humanos agradece la colaboración de los/as autores/as y del equipo de la organización, especialmente **Laura Daudén**, **João Brito** y **Laura Waisbich**. También quisiéramos agradecerle a **Maria Brant** y **Manoela Miklos** por concebir este número y por realizar la mayoría de las entrevistas y a **Thiago Amparo** por unirse al equipo editorial y hacer este número posible. Por último, pero no menos importante, agradecemos el incansable trabajo de **Luz González** en la edición de las contribuciones recibidas y a **Ana Cernov** por la coordinación del proceso editorial como un todo. ¡Gracias a todos y todas!



sur

Derechos Humanos en Movimiento

Perspectivas

NICOLE FRITZ

Litigio en derechos humanos en África Austral:
Dificultades para rebatir la opinión pública prevaleciente

MANDIRA SHARMA

Haciendo que las leyes funcionen: La experiencia de *Advocacy Forum*
en la prevención de la tortura en Nepal

MARIA LÚCIA DA SILVEIRA

Derechos humanos y cambios sociales en Angola

SALVADOR NKAMATE

La lucha por la afirmación de los derechos humanos en Mozambique:
Avances y retrocesos

HARIS AZHAR

La lucha por los derechos humanos en Indonesia:
Avances a nivel internacional, bloqueo en el ámbito interno

HAN DONGFANG

Una mirada sobre el futuro democrático de China

ANA VALÉRIA ARAUJO

Desafíos de sostenibilidad de la agenda de derechos humanos en Brasil

MAGGIE BEIRNE

¿Estamos tirando la fruta sana con la podrida?:
La dinámica Norte-Sur desde la perspectiva del trabajo
en derechos humanos en Irlanda del Norte

Entrevista con María-I. Faguaga Iglesias

“Las particularidades de Cuba no son siempre identificadas ni
comprendidas por los activistas de derechos humanos de otros países”



ANA VALÉRIA ARAÚJO

Ana Valéria Araújo es abogada especialista en derechos indígenas y en la defensa de los derechos humanos. Fundadora y miembro del Consejo Directivo del Instituto Socio-ambiental (ISA). Fue Directora Ejecutiva de *Rainforest Foundation* de EEUU, en Nueva York. Desde 2006, es Coordinadora Ejecutiva de la fundación *Fundo Brasil de Direitos Humanos*, en São Paulo.

Email: avaraujo@fundodireitoshumanos.org.br

RESUMEN

Trazando un panorama del papel de la sociedad civil organizada en Brasil desde el fin de la dictadura, el presente artículo investiga cuestiones fundamentales del debate sobre los problemas sociales, tales como la vinculación entre violencia y desigualdad. Al constatar que, aunque el desempeño de la economía brasileña haya sido exitoso en los últimos años, estamos lejos de remover las causas de las desigualdades sociales, raciales y de género, el artículo expone las contradicciones de un país que crece al mismo tiempo en que se agravan las violaciones de derechos. El texto incluye también un análisis sobre el aumento de la responsabilidad de las organizaciones de derechos humanos, en función de la posición que el país asume en el escenario internacional y de cómo su fortalecimiento y sostenibilidad son fundamentales para la ampliación de la democracia.

Original en portugués. Traducido por Maité Llanos.

Recibido en marzo de 2014.

PALABRAS CLAVE

Derechos humanos – Sociedad civil – Democracia – Violencia – Desigualdades – Intolerancia – Sostenibilidad de las organizaciones de defensa de derechos



Este artículo es publicado bajo licencia *creative commons*.

Este artículo está disponible en formato digital en www.conectas.org/es/acciones/es-revista-sur.

DESAFÍOS DE SOSTENIBILIDAD DE LA AGENDA DE DERECHOS HUMANOS EN BRASIL

Ana Valéria Araújo

El año 2014 marca los 50 años pasados desde la instauración de la dictadura militar en Brasil, el 31 de marzo de 1964. Puede decirse que el marco legal que clausura este período se dio con la promulgación de la Constitución Federal, el 5 de octubre de 1988, hace poco más de 25 años. Mientras la dictadura militar se caracterizó por la supresión de las llamadas garantías individuales, como la libre manifestación de pensamiento, además de la brutal represión contra quien se opusiera a los actos gubernamentales, la nueva Constitución no sólo restableció esas garantías democráticas clásicas, sino que se abrió para albergar un mundo de nuevas posibilidades en cuanto al reconocimiento de los derechos de sujetos colectivos, como movimientos sociales, pueblos indígenas y *quilombolas*.

Sin embargo, como es el caso de muchas democracias emergentes, el fin de la dictadura no puso fin a las violaciones de derechos humanos, que afectan especialmente a los sectores más vulnerables de la población. En rigor, estos últimos nunca fueron vistos y percibidos como detentores de derechos. Son invisibles. Y aunque el respeto a los derechos fundamentales constituye el cimiento de la Constitución de 1988, el aparato estatal no ha sido eficaz para impedir la violación de los intereses de estos grupos, que sufren también con las consecuencias de la impunidad, que sigue siendo parte del cotidiano del país.

1 Violación de derechos humanos, una constante de nuestra democracia

Cabe preguntar cuál es la razón para que mantengamos tal situación como una condición inherente del llamado proceso de transición democrática en Brasil, y que no se altera, a pesar de los avances que hemos logrado. La respuesta es relativamente simple: la sociedad brasileña no cambió tan rápido como la economía del país. El crecimiento de Brasil en los últimos años lo colocó entre las diez principales economías del mundo, haciéndole ganar por ejemplo, un papel destacado en el área de agricultura, donde ya detenta el puesto del principal

productor mundial de proteína animal. Gracias a la gran disponibilidad de tierras cultivables y de agua, el país es considerado como el granero del mundo.

Por otro lado, la corrupción, la violencia y la desigualdad aún persisten como grandes problemas. Sobre todo, no se reconoce que la desigualdad va más allá del aspecto meramente económico y que tiene causas estructurales, fundadas en un legado de discriminación social, racial y de género.

Amplias políticas sociales de distribución de ingresos han retirado a millones de personas de la pobreza y han contribuido para crear la imagen de un país capaz de superar rápidamente la injusticia social, por vías democráticas. No obstante, pese a todos los indicadores positivos, Brasil sigue siendo uno de los países más desiguales del mundo, donde la división económica y social encuentra respaldo en factores políticos y culturales. El 10% más rico de la población obtiene la mitad del ingreso total del país, mientras que el 10% más pobre recibe apenas 1,1% de este ingreso. Mientras más de la mitad de la población de Brasil tiene menos del 3% de las propiedades rurales, los pueblos indígenas y comunidades tradicionales, cuando reivindican tierras para garantizar su supervivencia, son reiteradamente vistos como obstáculos al progreso.

Para Oscar Vilhena Vieira, la fragilidad de nuestro Estado de Derecho está relacionada a la desigualdad, “que moldea nuestras identidades y estructura las relaciones sociales”, distorsionando “la percepción de que todos somos igualmente sujetos de los mismos derechos y obligaciones”. En la práctica, la percepción es la de que algunos son, de hecho, más sujetos de derecho que otros. Según Vieira, otro aspecto es el institucional y tiene que ver con la cultura corporativista y patrimonialista de “nuestros agentes de aplicación de la ley, que parecen estar más preocupados por el avance de sus intereses y prerrogativas de grupo, que por la realización de la misión de las instituciones a las que pertenecen” (VIEIRA, 2014).

2 Nuevas dimensiones de la intolerancia con los derechos humanos

De esta forma, la actual situación económica y social del país agrega nuevos desafíos al debate sobre los derechos humanos en Brasil. En primer lugar, hay una creciente contestación frente a los que defienden los derechos humanos, basada en la escalada de violencia urbana en el país, justamente cuando la economía brasileña no anda mal. Aliada a una crisis permanente del sistema de seguridad pública, la combinación aún no debidamente analizada y comprendida entre el aumento de la violencia y buenos indicadores económicos, disparó una nueva espiral de intolerancia para con los defensores de derechos humanos y sus organizaciones.

En realidad, hay una exacerbación de las posturas conservadoras que buscan en la constatación del bajo índice de desempleo junto con los índices elevados de criminalidad, y en argumentos limitados sobre la solución para el problema de la violencia, justificativas para intentar viabilizar el endurecimiento de leyes y castigos. Lamentablemente, este tipo de visión ha empujado a algunas personas

a apoyar el accionar de justicieros, como el episodio ocurrido el 31 de enero de 2014 en la ciudad de Rio de Janeiro, cuando un joven de 15 años fue atado a un poste, no sin antes haber sido fuertemente golpeado. De hecho, la acción sirvió como estímulo para que actos semejantes se propagaran en otros lugares del país de una forma absurda y preocupante.

Es fundamental reflexionar sobre este contexto y sus consecuencias, para garantizar la continuidad legitimada del trabajo de las organizaciones de derechos humanos. Estos nuevos desafíos exigen abordajes innovadores y diferenciados sobre el problema de la violencia, que vayan más allá de la invocación de los principios básicos y universales de protección de la persona humana. Hay que hacer un firme esfuerzo para revertir la percepción pública sobre qué son los derechos humanos, percepción que está distorsionada aún más en tiempos de aumento de los índices de violencia.

Por ejemplo, es necesario abordar la discusión de que independientemente de cuán exitoso sea el desempeño de la economía brasileña, estamos lejos todavía de remover las causas de nuestras heridas sociales, lo que incluso sirvió como combustible para encender las manifestaciones de junio de 2013 y que insisten en no apagarse. No se puede acceder a servicios públicos de calidad en las áreas de salud, vivienda y transportes, en el mercado privado.

Para tener una adecuada noción de lo que significa el drama de la pésima calidad de los servicios públicos para la población de bajos ingresos, y de cómo eso se refleja en los más variados aspectos de la vida, vale resaltar lo que dicen Aline Kátia Melo y Bianca Pedrina en un artículo denominado “¿Avanzan los derechos para todas las mujeres? No” que retrata la lucha en los barrios periféricos por el acceso a la casa propia:

El derecho a una vivienda adecuada es esencial para que se efectivicen todos los otros derechos destinados a las mujeres. Para aquellas que viven en los suburbios, la distancia hace que el transporte sea angustiante. Andar por las calles sin iluminación transforma el camino en miedo. No tener la casa en su propio nombre es sinónimo de redención al marido agresor o, si no, a los altos precios del alquiler.

(MELO; PEDRINA, 2014).

3 Perpetuación de las desigualdades y de la violencia

No se puede postergar el debate sobre si es posible resolver el cuadro de violencia epidémica sin que sean eliminadas las raíces de la desigualdad social, racial y de género existentes en el país. En este escenario, será necesario afirmar que tal desigualdad es también una forma de violencia tan grave como las otras, porque institucionaliza y perpetúa las abismales diferencias entre los distintos segmentos de la población.

Es necesario preguntarnos, incluso, si queremos reducir drásticamente la violencia en toda la sociedad, o si sólo hablamos de mantenerla alejada de los bolsones más privilegiados. La respuesta a esta pregunta nos dirá el tipo de desarrollo que

tendremos, al igual que la calidad del proceso civilizatorio que guiará los proyectos de futuro para nuestro país.

Esto nos debe recordar lo que se hacía en Sudáfrica durante el régimen del *Apartheid*, que mantenía los barrios ocupados por los blancos como islas de tranquilidad, mientras que en los llamados bantustanes, destinados a la población negra, la vida era un infierno de violencia infinita. Falta darnos cuenta que estamos ante una situación similar cuando comparamos el accionar de la policía en un barrio rico de São Paulo con lo que pasa en las callejuelas del barrio *Jardim Ângela*, en la distante y pobre región sur de la misma ciudad.

También es preciso que hablemos de los impactos económicos de la matanza que se desata sobre los jóvenes negros de las periferias de las grandes ciudades brasileñas, que más allá del sufrimiento y del dolor de sus familias, representa la dilapidación de un capital humano indispensable para el futuro del país. Brasil, a partir de 2020, podrá enfrentar un déficit acentuado en los índices de reposición de su población, lo que producirá problemas tales como escasez de mano de obra, y posiblemente, la necesidad de resolverla restaurando una política de inmigración más favorable a la atracción de extranjeros.

Es necesario mostrar que defender los derechos humanos es también abordar la insensatez de un país que no se preocupa por el exterminio de un sector de su juventud, que genera perjuicios económicos incalculables. Además de ser un país racista, somos además económicamente miopes.

Un estudio del Instituto de Investigación Económica Aplicada (Ipea) realizado en 2013, intitulado *Vidas Perdidas y Racismo en Brasil*, analizó en qué medida las diferencias en los índices de muertes violentas pueden estar relacionadas a las disparidades económicas, demográficas, así como con el racismo. El estudio afirma que:

Al considerar únicamente el universo de los individuos víctimas de muertes violentas en el país entre 1996 y 2010, se verifica que, además de las características socioeconómicas –como escolaridad, género, edad y estado civil–, el color de la piel, cuando negra o parda, aumenta la probabilidad de que la misma haya sufrido homicidio en ocho puntos porcentuales.

(CERQUEIRA, MOURA, 2013, p. 14).

Al considerar sólo el universo de los individuos que sufrieron muerte violenta entre 1996 y 2010, el Ipea constata que, más allá de las características socioeconómicas –como nivel educativo, género, edad y estado civil–, el color de la piel de la víctima, cuando es negra o parda, hace aumentar la probabilidad de que el mismo haya sufrido homicidio en cerca de ocho puntos porcentuales.

En Alagoas, por ejemplo, los homicidios redujeron en 4 años la expectativa de vida de los hombres negros. Entre los no negros, la pérdida es de tan solo tres meses y medio. El índice de homicidio para la población negra alcanzó, en 2010, la proporción de 80 cada 100 mil individuos. Allí mueren asesinados 17,4 negros por cada víctima de otro color, lo cual convierte a Alagoas en el estado que presentó el peor resultado en todo el país.

Lo que causa mayor impacto cuando se lee el estudio de Ipea es que la “expectativa de vida al nacer es uno de los principales indicadores asociados al desarrollo socioeconómico de los países”. Un país en el que nacer negro agrega a la vida tantos riesgos como estar en medio de una guerra civil en Medio Oriente es un país que aún tiene mucho camino por recorrer en la trayectoria civilizatoria. En este contexto, el trabajo de las organizaciones de derechos humanos es esencial y necesita ser fortalecido.

4 La urgencia del ahora

Es por eso que las protestas de junio de 2013 pusieron en el orden del día la urgencia de atender a las exigencias presentadas a los poderes públicos y privados sobre problemas en las más diferentes áreas. La población que salió a las calles demandaba soluciones inmediatas, lo que refleja una especie de sintonía con el discurso legendario de Martin Luther King (*I have a dream*), pronunciado hace 50 años, que hablaba de la “feroz urgencia del ahora” para dar solución a los problemas raciales de Estados Unidos, diciendo “que no es hora de darse el lujo de enfriar los ánimos o tomar la tranquilizadora droga del gradualismo” (KING, 1963).

Esa parece ser también la percepción de André Singer, cuando afirma que:

Nuevos y viejos movimientos sociales, como el Passe Livre y los Sin Techo, decidieron que no sirve de nada quedarse esperando. Se dieron cuenta de que el gobierno de centro-izquierda sólo se va a inclinar más hacia el lado de los dominados si existe presión. Animados por los resultados de junio, van a volver a las calles.*

(SINGER, 2014).

5 El impacto de la economía en los pueblos tradicionales y el medio ambiente

Si el contexto anteriormente presentado trata sobre las nuevas dinámicas de presión sobre la situación de los derechos humanos en sus representaciones más habituales, cabe notar que la recuperación del crecimiento de la economía desencadenó un nuevo ciclo de presiones sobre los pueblos tradicionales y el medio ambiente en el que viven. Esto es un reflejo de la planificación de megaproyectos de infraestructura, especialmente rutas, puertos y grandes hidroeléctricas. A modo de ejemplo, de las 50 principales obras de infraestructuras proyectadas para ser construidas en todo el mundo, 14 están localizadas en nuestro país.

Entre ellas, se desataca la construcción de grandes hidroeléctricas que provocan inmensos daños ambientales y sociales. Actualmente, debido a que no contabilizan los impactos socio-ambientales en su costo de producción, las hidroeléctricas son la fuente de energía más económica del país. En consecuencia, es enorme la presión de los sectores industriales para que el gobierno brasileño acelere la construcción de grandes usinas en la Amazonía, sobre todo porque en el primer

*NT: El movimiento *Passe Livre* es un movimiento urbano de juventud que empezó a actuar a principios de la década de 2000 reclamando por el derecho a la ciudad; una de sus principales banderas de lucha es la Tarifa Cero en los transportes públicos para toda la población.

semestre de 2014 ha vuelto el debate sobre la necesidad de un nuevo racionamiento de energía, debido a las débiles lluvias que cayeron sobre los reservorios localizados en la región Sudeste.

Como se prevé que buena parte de esas obras provocará impactos significativos, les toca a las organizaciones de la sociedad civil la difícil tarea de identificar, entre las múltiples iniciativas planificadas, cuáles requerirán una atención prioritaria, considerando los recursos limitados, humanos y materiales con los que cuenta la mayoría de dichas organizaciones para su actuación.

El establecimiento de tales prioridades exigirá una lectura compleja de las percepciones que tiene la sociedad brasileña sobre la necesidad de expansión en infraestructura, y que ofrezca herramientas para la definición de estrategias sobre cómo abordar el problema. Es fundamental hacer este trabajo y al mismo tiempo revertir la impresión popular de que esas organizaciones hacen una oposición desmedida a los esfuerzos por corregir las variadas deficiencias del país en el sector de infraestructura.

Las organizaciones que trabajan en ese campo deben estar preparadas para presentar críticas consistentes a los proyectos elaborados por los gobiernos y por las empresas privadas, fundamentadas en estudios que indiquen de manera clara sus efectos negativos y las alternativas disponibles para responder a las necesidades reales de la sociedad, sin perjudicar a las poblaciones tradicionales y al medioambiente. Esto funcionará como antídoto poderoso para bloquear la acusación de que las organizaciones de la sociedad civil son contrarias al progreso del país y enemigas del desarrollo.

Es la calidad de la crítica hecha a los proyectos de infraestructura que violen derechos humanos lo que legitimará ante la sociedad el accionar de las organizaciones de derechos humanos, ya que es parte del juego democrático ejercer el control social sobre las iniciativas de gobiernos y de empresas privadas. Es además lo que permitirá conquistar más adeptos para las causas de derechos humanos. Incluso porque la noción de progreso como un valor absoluto hace tiempo que está siendo relativizada, justamente debido a la crisis ambiental generada por el acelerado proceso de desarrollo experimentado por el mundo a partir de la revolución industrial.

Para Tzvetan Todorov,

el pueblo, la libertad, el progreso son elementos constitutivos de la democracia (...), pero si uno de ellos se emancipa de sus relaciones con los otros, escapando de esa forma a cualquier intento de limitación y erigiéndose en el único y absoluto, se transforman en amenazas: [pasando a constituir los verdaderos] enemigos íntimos de la democracia.

(TESTEMUNHAMOS...,2014)

6 La paradoja de un Brasil más autárquico

La expansión de la economía brasileña también hizo que el país buscara dinamizar su presencia en los foros internacionales. En los últimos 10 años, con los gobiernos

de Lula y Dilma, una intensa agenda diplomática potenció la influencia del país ante diferentes bloques de países. Eso llevó a Brasil a aumentar exponencialmente su liderazgo, ejemplificado en la elección del embajador brasileño Roberto Azevêdo para la dirección de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

A la vez que eso significa que Brasil tiene relevancia como para influir en los debates de los foros multilaterales, también significa que el país, paradójicamente, en razón del aumento de su status internacional, estará menos susceptible a reclamos de otros países para cambiar eventuales posturas que agredan los derechos humanos. Por lo tanto, esto exige que las organizaciones de derechos humanos se fortalezcan internamente para buscar, dentro del país, paralelamente a lo que es realizado en la arena internacional, los cambios de posturas que antes podían ser empujados con la manifestación de inquietud de organismos multilaterales, o de países de Europa y/o Estados Unidos.

Es cierto que esa mayor “autarquización” del país también es impulsada por el nuevo patrón de relaciones comerciales de Brasil, que antes se concentraban en Europa y Estados Unidos, y que ahora se diversifican encontrando en China un aliado económico relevante para sus exportaciones, en especial de productos minerales y agrícolas. La diversificación conlleva como consecuencia la relativización del peso que tenían las ventas de productos agrícolas brasileños a Europa y Estados Unidos, hasta ese entonces, en la balanza comercial. En este sentido, la presión que las organizaciones europeas o norteamericanas podrían ejercer sobre Brasil para alterar posturas contrarias a los derechos humanos tiende a disminuir.

El hecho de que seamos vistos como el granero del mundo, en un momento en que los precios de los alimentos suben y se mantienen en un nivel elevado en razón de la creciente demanda de alimentos, vuelve al país aún más importante y poderoso en el complejo juego de las relaciones comerciales y diplomáticas, puesto que todavía puede pasar mucho tiempo hasta que las organizaciones brasileñas puedan contar con aliados dentro de China, por ejemplo, para denunciar eventuales violaciones de los derechos humanos por parte de empresas que exportan productos hacia dicho país.

Por otra parte, la mayor presencia de empresas brasileñas en el exterior, en especial en África y América Latina, ya le acarrearón a Brasil el costo de ser considerado como un país que hiere los derechos humanos más allá de sus fronteras. Eso aumenta todavía más el peso de la responsabilidad de las organizaciones de derechos humanos de Brasil, pues ahora hay que hacer con los aliados africanos y latinoamericanos aquello que hasta entonces recibíamos de europeos y norteamericanos. Sólo que las organizaciones de derechos humanos, en este momento, enfrentan enormes desafíos de financiamiento para su trabajo y están debilitadas.

7 La agenda emergente

El año 2014 será de fundamental importancia para la promoción de los derechos humanos en Brasil, justamente en razón del aumento de la tensión iniciada con las protestas de junio de 2013. Las llamadas “jornadas de junio” sumergieron al

país en un torbellino de acontecimientos que dispararon, entre los movimientos sociales, los políticos, la prensa y otros segmentos de la sociedad, un duro y penoso debate que está lejos todavía de generar consensos que permitan la formulación de una agenda de soluciones.

Puede hasta decirse que el país anda más nervioso que lo habitual, como si todos los problemas que estaban escondidos, aparentemente olvidados debido a la mejora de la situación económica, hubieran emergido de una sola vez, desafiándonos a lidiar con todos ellos al mismo tiempo, y tal como en el caso del enigma de la esfinge, amenazando con devorar a aquellos que no los descifren.

En tal escenario de incertidumbres y de nervios a flor de piel –influido por la coyuntura de la disputa presidencial, cuando se renuevan las irrupciones autoritarias que hicieron, por ejemplo, que el Congreso Nacional discuta una ley de excepción para combatir actos terroristas– es preciso actuar de forma aún más intensa para que la sociedad brasileña no acepte que los derechos humanos sean dejados de lado, como un peso indeseable del cual necesitamos liberarnos porque es un obstáculo para el buen desempeño de la economía nacional.

Más que nunca, hace falta exponer la contradicción de que no se puede hablar de un país rico, desarrollado, que sea aceptado como integrante del primer mundo, mientras contamos con la macabra estadística de que cada 90 minutos una mujer es asesinada, ya sea en São Paulo o en las regiones más remotas del país.

Así, se impone la tarea de demostrar que denunciar el racismo que se manifiesta en la desigualdad de ingresos es un eficaz medio para trabajar por el desarrollo del país sobre bases justas y sustentables. Que utilizar las salvaguardas de los derechos humanos para proteger a los que se encuentran en conflicto con la ley, sirve, por ejemplo, para revitalizar y oxigenar el funcionamiento de las instituciones estatales que aseguran el buen funcionamiento de una democracia, como es el caso del Poder Judicial, sin las cuales no existe una nación próspera y fuerte.

Ese es el trabajo que las organizaciones de derechos humanos deben dar a conocer en Brasil, lo cual les garantizará la legitimación de sus fuerzas de acción, asegurando, incluso, que puedan contar con el indispensable apoyo financiero de la población, vital para su funcionamiento de forma independiente. Obviamente, hay un largo camino por recorrer para construir una cultura de donaciones que tenga el foco puesto en las organizaciones de la sociedad civil. No obstante, ya existen iniciativas exitosas en todo el país que apuntan positivamente a la necesidad de una inversión fuerte, además de experiencias como las de los llamados fondos independientes – *Fundo Brasil de Direitos Humanos* es un ejemplo – dedicados al fortalecimiento de las organizaciones de defensa de derechos, capaces de conducir el proceso de transformación que nos llevará a ser un país mejor.

REFERENCIAS

Bibliografía y otras fuentes

- CERQUEIRA, Daniel R.C.; MOURA, Rodrigo Leandro de. 2013. **Vidas Perdidas e Racismo no Brasil**. Brasília: Ipea, nov. (Nota Técnica, n. 10). Disponible en: <http://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/nota_tecnica/131119_notatecnicadiest10.pdf>. Visitado en: jul. 2014
- KING, Martin Luther Jr. 1963. **I have a dream**. Washington, EUA: Lincoln Memorial. Aug. 28.
- MELO, Aline Kátia; PEDRINA, Bianca. 2014. Os direitos avançam para todas as mulheres? Não. **Folha de S.Paulo**, São Paulo, 8 mar. Disponible en: <<http://www1.folha.uol.com.br/opiniao/2014/03/1422445-os-direitos-avancam-para-todas-as-mulheres-nao.shtml>>. Visitado en: jul. 2014.
- SINGER, André. 2014. Fogo cruzado e confuso. **Folha de S.Paulo**, São Paulo, 8 mar. Disponible en: <<http://www1.folha.uol.com.br/fsp/opiniao/155405-fogo-cruzado-e-confuso.shtml>>. Visitado en: jul. 2014.
- TESTEMUNHAMOS a corrosão mundial da democracia. 2014. **Folha de S.Paulo**, São Paulo, 21 fev. Disponible en: <<http://www1.folha.uol.com.br/livrariadafolha/2014/02/1415796-testemunhamos-a-corrosao-mundial-da-democracia-diz-todorov.shtml>>. Visitado en: jul. 2014.
- VIEIRA, Oscar Vilhena. 2014. Incivilidade. **Folha de S.Paulo**, São Paulo, 8 fev. Disponible en: <<http://www1.folha.uol.com.br/colunas/oscarvilhenavieira/2014/02/1409207-incivilidade.shtml>>. Visitado en: jul. 2014.

SUR 1, v. 1, n. 1, jun. 2004

EMILIO GARCÍA MÉNDEZ
Origen, sentido y futuro de los derechos humanos: Reflexiones para una nueva agenda

FLAVIA PIOVESAN
Derechos sociales, económicos y culturales y derechos civiles y políticos

OSCAR VILHENA VIEIRA Y A. SCOTT DUPREE
Reflexión sobre la sociedad civil y los derechos humanos

JEREMY SARKIN
La consolidación de los reclamos de reparaciones por violaciones de los derechos humanos cometidas en el Sur

VINODH JAICHAND
Estrategias de litigio de interés público para el avance de los derechos humanos en los sistemas domésticos de derecho

PAUL CHEVIGNY
La represión en los Estados Unidos después del atentado del 11 de septiembre

SERGIO VIEIRA DE MELLO
Redefinir la seguridad Cinco cuestiones sobre derechos humanos

SUR 2, v. 2, n. 2, jun. 2005

SALIL SHETTY
Declaración y Objetivos de Desarrollo del Milenio: Oportunidades para los derechos humanos

FATEH AZZAM
Los derechos humanos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

RICHARD PIERRE CLAUDE
Derecho a la educación y educación para los derechos humanos

JOSÉ REINALDO DE LIMA LOPES
El derecho al reconocimiento para gays y lesbianas

E.S. NWAUCHE Y J.C. NWOBIKE
Implementación del derecho al desarrollo

STEVEN FREELAND
Derechos humanos, medio ambiente y conflictos: Enfrentando los crímenes ambientales

FIONA MACAULAY
Cooperación entre el Estado y la sociedad civil para promover la seguridad ciudadana en Brasil

EDWIN REKOSH
¿Quién define el interés público?

VÍCTOR E. ABRAMOVICH
Líneas de trabajo en derechos económicos, sociales y culturales: Herramientas y aliados

SUR 3, v. 2, n. 3, dic. 2005

CAROLINE DOMMEN
Comercio y derechos humanos: rumbo a la coherencia

CARLOS M. CORREA
El Acuerdo sobre los ADPIC y el acceso a medicamentos en los países en desarrollo

BERNARDO SORJ
Seguridad, seguridad humana y América Latina

ALBERTO BOVINO
La actividad probatoria ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos

NICO HORN
Eddie Mabó y Namibia: reforma agraria y derechos precoloniales a la posesión de la tierra

NLERUM S. OKOGBULE
El acceso a la justicia y la protección a los derechos humanos en Nigeria

MARÍA JOSÉ GUEMBA
La reapertura de los juicios por los crímenes de la dictadura militar argentina

JOSÉ RICARDO CUNHA
Derechos humanos y justicia: una investigación en Rio de Janeiro

LOUISE ARBOUR
Plan de acción presentado por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

SUR 4, v. 3, n. 4, jun. 2006

FERNANDE RAINE
El desafío de la mensuración en derechos humanos

MARIO MELO
Últimos avances en la justicia de los derechos indígenas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

ISABELA FIGUEROA
Pueblos indígenas versus petroleras: Control constitucional en la resistencia

ROBERT ARCHER
Los puntos fuertes de distintas tradiciones: ¿Qué es lo que se puede ganar y lo que se puede perder combinando derechos y desarrollo?

J. PAUL MARTIN
Relectura del desarrollo y de los derechos: Lecciones desde África

MICHELLE RATTON SANCHEZ
Breves consideraciones sobre los

mecanismos de participación de las ONGs en la OMC

JUSTICE C. NWOBIKE
Empresas farmacéuticas y acceso a medicamentos en los países en desarrollo: El camino a seguir

CLÓVIS ROBERTO ZIMMERMANN
Los programas sociales desde la óptica de los derechos humanos: El caso del Bolsa Familia del gobierno Lula en Brasil

CHRISTOF HEYNS, DAVID PADILLA Y LEO ZWAAK
Comparación esquemática de los sistemas regionales de derechos humanos: Una actualización

RESEÑA

SUR 5, v. 3, n. 5, dic. 2006

CARLOS VILLAN DURAN
Luces y sombras del nuevo Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

PAULINA VEGA GONZÁLEZ
El papel de las víctimas en los procedimientos ante la Corte Penal Internacional: sus derechos y las primeras decisiones de la Corte

OSWALDO RUIZ CHIRIBOGA
El derecho a la identidad cultural de los pueblos indígenas y las minorías nacionales: una mirada desde el Sistema Interamericano

LYDIAH KEMUNTO BOSIRE
Exceso de promesas, exceso de incumplimiento: justicia transicional en el África Subsahariana

DEVIKA PRASAD
El fortalecimiento de la policía democrática y de la responsabilidad en la Commonwealth del Pacífico

IGNACIO CANO
Políticas de seguridad pública en Brasil: tentativas de modernización y democratización versus la guerra contra el crimen

TOM FARER
Hacia un eficaz orden legal internacional: ¿de coexistencia a concertación?

RESEÑA

SUR 6, v. 4, n. 6, jun. 2007

UPENDRA BAXI
El Estado de Derecho en la India

OSCAR VILHENA VIEIRA
La desigualdad y la subversión del Estado de Derecho

RODRIGO UPRIMNY YEPES
La judicialización de la política en

Colombia: casos, potencialidades y riesgos

Laura C. Pautassi

¿Igualdad en la desigualdad?
Alcances y límites de las acciones afirmativas

Gert Jonker y Rika Swanzen

Servicios de mediación para los testigos menores de edad que atestiguan ante tribunales penales sudafricanos

Sergio Branco

La ley de autor brasileña como elemento de restricción a la eficacia del derecho humano a la educación

Thomas W. Pogue

Propuesta para un Dividendo sobre Recursos Globales

SUR 7, v. 4, n. 7, dic. 2007

Lucía Nader

El papel de las ONG en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU

Cecília MacDowell Santos

El activismo legal transnacional y el Estado: reflexiones sobre los casos contra Brasil en el marco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

JUSTICIA TRANSICIONAL

Tara Urs

Imaginando respuestas de inspiración local a las atrocidades masivas que se cometieron: voces de Camboya

Cecily Rose y Francis M. Ssekandi

La búsqueda de justicia transicional y los valores tradicionales africanos: un choque de civilizaciones – El caso de Uganda

Ramona Vijayarasa

Enfrentando la historia de Australia: verdad y reconciliación para las generaciones robadas

Elizabeth Salmón G.

El largo camino de la lucha contra la pobreza y su esperanzador encuentro con los derechos humanos

Entrevista con Juan Méndez
Por Glenda Mezarobba

SUR 8, v. 5, n. 8, jun. 2008

Martín Abregú

Derechos humanos para todos: de la lucha contra el autoritarismo a la construcción de una democracia inclusiva – una mirada desde la Región Andina y el Cono Sur

Amita Dhanda

Construyendo un nuevo léxico de derechos humanos: la Convención

sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Laura Davis Mattar

Reconocimiento jurídico de los derechos sexuales – un análisis comparativo con los derechos reproductivos

James L. Cavallaro y Stephanie Erin Brewer

La función del litigio interamericano en la promoción de la justicia social

DERECHO A LA SALUD Y ACCESO A MEDICAMENTOS

Paul Hunt y Rajat Khosla

El derecho humano a los medicamentos

Thomas Pogue

Medicamentos para el mundo: impulsar la innovación sin obstaculizar el libre acceso

Jorge Contesse y Domingo Lovera Parmo

Acceso a tratamiento médico para personas viviendo con VIH/sida: éxitos sin victoria en Chile

Gabriela Costa Chaves, Marcela Fogaça Vieira y Renata Reis

Acceso a medicamentos y propiedad intelectual en Brasil: reflexiones y estrategias de la sociedad civil

SUR 9, v. 5, n. 9, dic. 2008

Barbora Bukovská

Perpetrando el bien: las consecuencias no deseadas en la defensa de los derechos humanos

Jeremy Sarkin

Las cárceles en África: una evaluación desde la perspectiva de derechos humanos

Rebecca Saunders

Lo que se pierde en la traducción: expresiones del sufrimiento humano, el lenguaje de los derechos humanos y la Comisión Sudafricana de Verdad y Reconciliación

SESENTA AÑOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Paulo Sérgio Pinheiro

Sesenta años después de la Declaración Universal: navegando las contradicciones

Fernanda Doz Costa

Pobreza y derechos humanos: desde la retórica a las obligaciones legales – una descripción crítica de los marcos conceptuales

Eitan Felner

¿Una nueva frontera para la defensa de los derechos económicos y sociales? Convirtiendo los datos cuantitativos en una herramienta

para la rendición de cuentas en derechos humanos

Katherine Short

De la Comisión al Consejo: ¿las Naciones Unidas han logrado crear un órgano de derechos humanos confiable?

Anthony Romero

Entrevista con Anthony Romero, Director Ejecutivo de American Civil Liberties Union (ACLU)

SUR 10, v. 6, n. 10, jun. 2009

Anuj Bhuwania

“Muy malos niños”: “La tortura India” y el informe de la Comisión sobre la Tortura en Madrás de 1855

Daniela de Vito, Aisha Gill y Damien Short

El delito de violación tipificado como genocidio

Christian Courtis

Apuntes sobre la aplicación del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas por los tribunales de América Latina

Benyam D. Mezmur

La adopción internacional como medida de último recurso en África: promover los derechos de un niño y no el derecho a un niño

DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN MOVIMIENTO: MIGRANTES Y REFUGIADOS

Katherine Derderian y Liesbeth Schöckaert

Respondiendo a los flujos “mixtos” de migración: Una perspectiva humanitaria

Juan Carlos Murillo

Los legítimos intereses de seguridad de los Estados y la protección internacional de refugiados

Manuela Trindade Viana

Cooperación internacional y desplazamiento interno en Colombia: Desafíos a la mayor crisis humanitaria de América del Sur

Joseph Amon y Katherine Todrys

Acceso a tratamiento antirretroviral para las poblaciones migrantes del Sur Global

Pablo Ceriani Cernadas

Control migratorio europeo en territorio africano: La omisión del carácter extraterritorial de las obligaciones de derechos humanos

SUR 11, v. 6, n. 11, dic. 2009

Víctor Abramovich

De las Violaciones Masivas a los

Patrones Estructurales: Nuevos Enfoques y Clásicas Tensiones en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

VIVIANA BOHÓRQUEZ MONSALVE Y JAVIER AGUIRRE ROMÁN
Las Tensiones de la Dignidad Humana: Conceptualización y Aplicación en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

DEBORA DINIZ, LÍVIA BARBOSA Y WEDERSON RUFINO DOS SANTOS
Discapacidad, Derechos Humanos y Justicia

JULIETA LEMAITRE RIPOLL
El Amor en Tiempos de Cólera: Derechos LGBT en Colombia

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

MALCOLM LANGFORD
Justiciabilidad en el Ámbito Nacional y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Un Análisis Socio-Jurídico

ANN BLYBERG
El Caso de la Asignación Incorrecta: Derechos Económicos y Sociales y el Trabajo Presupuestario

ALDO CALIARI
Comercio, Inversiones, Finanzas y Derechos Humanos: Tendencias, Desafíos y Oportunidades

PATRICIA FEENEY
Empresas y Derechos Humanos: La Lucha por la Rendición de Cuentas en la ONU y el Rumbo Futuro de la Agenda de Incidencia

COLOQUIO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Entrevista con Rindai Chipfunde-Vava, Directora de Zimbabwe Election Support Network (ZESN)
Informe sobre el IX Coloquio Internacional de Derechos Humanos

SUR 12, v. 7, n. 12, jun. 2010

SALIL SHETTY
Prefacio

FERNANDO BASCH ET AL.
La Efectividad del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos: Un Enfoque Cuantitativo sobre su Funcionamiento y sobre el Cumplimiento de sus Decisiones

RICHARD BOURNE
Commonwealth of Nations: Estrategias Intergubernamentales y No Gubernamentales para la Protección de los Derechos Humanos en una Institución Postcolonial

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

AMNISTÍA INTERNACIONAL
Combatiendo la Exclusión: Por qué los Derechos Humanos Son Esenciales para los ODM

VICTORIA TAULI-CORPUZ
Reflexiones sobre el Papel del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas en relación con los ODM

ALICIA ELY YAMIN
Hacia una Rendición de Cuentas Transformadora: Aplicando un Enfoque de Derechos Humanos para Satisfacer las Obligaciones en relación a la Salud Materna

SARAH ZAIDI
Objetivo 6 de Desarrollo del Milenio y el Derecho a la Salud: ¿Conflictivos o Complementarios?

MARCOS A. ORELLANA
Cambio Climático y los ODM: El Derecho al Desarrollo, Cooperación Internacional y el Mecanismo de Desarrollo Limpio

RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS

LINDIWE KNUTSON
¿Es el Derecho de las Víctimas de *apartheid* a Reclamar Indemnizaciones de Corporaciones Multinacionales Finalmente Reconocido por los Tribunales de los EE.UU.?

DAVID BILCHITZ
El Marco Ruggie: ¿Una Propuesta Adecuada para las Obligaciones de Derechos Humanos de las Empresas?

SUR 13, v. 7, n. 13, dic. 2010

GLENDA MEZAROBBA
Entre Reparaciones, Medias Verdades e Impunidad: La Difícil Ruptura con el Legado de la Dictadura en Brasil

GERARDO ARCE ARCE
Fuerzas Armadas, Comisión de la Verdad y Justicia Transicional en Perú

MECANISMOS REGIONALES DE DERECHOS HUMANOS

FELIPE GONZÁLEZ
Las Medidas Urgentes en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ Y SILVANO CANTÚ
La Restricción a la Jurisdicción Militar en los Sistemas

Internacionales de Protección de los Derechos Humanos

DEBRA LONG Y LUKAS MUNTINGH
El Relator Especial sobre Prisiones y Condiciones de Detención en África y el Comité para la Prevención de la Tortura en África: ¿Potencial para la Sinergia o la Inercia?

LUCYLINE NKATHA MURUNGI Y JACQUI GALLINETTI
El Papel de los Tribunales Subregionales en el Sistema Africano de Derechos Humanos

MAGNUS KILLANDER
Interpretación de los Tratados Regionales de Derechos Humanos

ANTONIO M. CISNEROS DE ALENCAR
Cooperación entre los Sistemas de Derechos Humanos Universal e Interamericano dentro del Marco del Mecanismo de Examen Periódico Universal

EN MEMORIA

Kevin Boyle – Un Eslabón Fuerte en la Corriente Por Borislav Petranov

SUR 14, v. 8, n. 14, jun. 2011

MAURICIO ALBARRACÍN CABALLERO
Corte Constitucional y Movimientos Sociales: El Reconocimiento Judicial de los Derechos de las Parejas del Mismo Sexo en Colombia

DANIEL VÁZQUEZ Y DOMITILLE DELAPLACE
Políticas Públicas con Perspectiva de Derechos Humanos: Un Campo en Construcción

J. PAUL MARTIN
La Educación en Derechos Humanos en Comunidades en Proceso de Recuperación de Grandes Crisis Sociales: Lecciones para Haití

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LUIS FERNANDO ASTORGA GATJENS
Análisis del Artículo 33 de la Convención de la ONU: La Importancia Crucial de la Aplicación y el Monitoreo Nacionales

LETÍCIA DE CAMPOS VELHO MARTEL
Ajuste Razonable: Un Nuevo Concepto desde la Óptica de una Gramática Constitucional Inclusiva

MARTA SCHAAF
La Negociación de la Sexualidad en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

TOBIAS PIETER VAN REENEN Y
HELÉNE COMBRINCK
La Convención de la ONU sobre
los Derechos de las Personas con
Discapacidad en África: Progresos
Después de Cinco Años

STELLA C. REICHER
Diversidad Humana y Asimetrías:
Una Relectura del Contrato Social
desde el Punto de Vista de las
Capacidades

PETER LUCAS
La Puerta Abierta: Cinco Películas
Fundacionales que Dieron Vida a
la Representación de los Derechos
Humanos de las Personas con
Discapacidad

LUIS GALLEGOS CHIRIBOGA
Entrevista con Luis Gallegos
Chiriboga, Presidente (2002-2005)
del Comité *Ad Hoc* que Elaboró la
Convención sobre los Derechos de las
Personas con Discapacidad

SUR 15, v. 8, n. 15, dic. 2011

ZIBA MIR-HOSSEINI
La Penalización de la Sexualidad:
Las Leyes de Zina como Violencia
Contra la Mujer en Contextos
Musulmanes

LEANDRO MARTINS ZANITELLI
Corporaciones y Derechos Humanos:
El Debate Entre Voluntaristas
y Obligacionistas y el Efecto de
Socavamiento de las Sanciones

ENTREVISTA CON DENISE DORA
Responsable por el Programa de
Derechos Humanos de la Fundación
Ford en Brasil 2000 y 2011

IMPLEMENTACIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL DE LAS DECISIONES DE LOS SISTEMAS REGIONALES E INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

MARIA ISSAEVA, IRINA
SERGEEVA Y MARIA SUCHKOVA
Ejecución de las Sentencias del
Tribunal Europeo de Derechos
Humanos en Rusia: Desarrollos
Recientes y Desafíos Actuales

CÁSSIA MARIA ROSATO Y
LUDMILA CERQUEIRA CORREIA
Caso *Damião Ximenes Lopes*:
Cambios y Desafíos Después de
la Primera Condena de Brasil por
Parte de la Corte Interamericana de
Derechos Humanos

DAMIÁN A. GONZÁLEZ-
SALZBERG
La Implementación de las Sentencias
de la Corte Interamericana de
Derechos Humanos en Argentina:
Un Análisis de los Vaivenes
Jurisprudenciales de la Corte
Suprema de Justicia de la Nación

MARCIA NINA BERNARDES
Sistema Interamericano de Derechos
Humanos como Esfera Pública
Transnacional: Aspectos Jurídicos y
Políticos de Implementación de las
Decisiones Internacionales

CUADERNO ESPECIAL: CONECTAS DERECHOS HUMANOS: 10 AÑOS

La Construcción de una Organización
Internacional desde/en el Sur

SUR 16, v. 9, n. 16, jun. 2012

PATRICIO GALELLA Y CARLOS
ESPÓSITO
Las *Entregas Extraordinarias* en
la Lucha Contra el Terrorismo.
¿Desapariciones Forzadas?

BRIDGET CONLEY-ZILKIC
Desafíos para los que Trabajan en el
Área de la Prevención y Respuesta
Ante Genocidios

MARTA RODRIGUEZ DE ASSIS
MACHADO, JOSÉ RODRIGO
RODRIGUEZ, FLAVIO MARQUES
PROL, GABRIELA JUSTINO
DA SILVA, MARINA ZANATA
GANZAROLLI Y RENATA DO VALE
ELIAS
La Disputa sobre la Aplicación de las
Leyes: Constitucionalidad de la Ley
Maria da Penha en los Tribunales
Brasileños

SIMON M. WELDEHAIMANOT
La CADHP en el Caso *Southern
Cameroons*

ANDRÉ LUIZ SICILIANO
El Papel de la Universalización
de los Derechos Humanos y de la
Migración en la Formación de la
Nueva Gobernanza Global

SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

GINO COSTA
Seguridad Ciudadana y Delincuencia
Organizada Transnacional en las
Américas: Situación y Desafíos en el
Ámbito Interamericano

MANUEL TUFRÓ
Participación Ciudadana, Seguridad
Democrática y Conflicto entre Culturas
Políticas. Primeras Observaciones
sobre una Experiencia en la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

CELS
La Agenda Actual de Seguridad y
Derechos Humanos en Argentina.
Un Análisis del Centro de Estudios
Legales y Sociales (CELS)

PEDRO ABRAMOVAY
La Política de Drogas y *La Marcha de
la Insensatez*

VISIONES SOBRE LAS UNIDADES
DE LA POLICÍA PACIFICADORA
(UPP) EN RÍO DE JANEIRO,
BRASIL

Rafael Dias – Investigador de Justicia
Global
José Marcelo Zacchi – Investigador
Asociado del Instituto de Estudios del
Trabajo y la Sociedad - IETS

SUR 17, v. 9, n. 17, dez. 2012

DESARROLLO Y DERECHOS HUMANOS

CÉSAR RODRÍGUEZ GARAVITO,
JUANA KWEITEL Y LAURA
TRAJBER WAISBICH
Desarrollo y Derechos Humanos:
Algunas Ideas para Reiniciar el
Debate

IRENE BIGLINO, CHRISTOPHE
GOLAY Y IVONA TRUSCAN
El Aporte de los Procedimientos
Especiales de la ONU al Diálogo sobre
Derechos Humanos y Desarrollo

LUIS CARLOS BUOB CONCHA
Derecho al Agua: Entendiendo sus
Componentes Económico, Social y
Cultural como Factores de Desarrollo
para los Pueblos Indígenas

ANDREA SCHETTINI
Por un Nuevo Paradigma de
Protección de los Derechos
de los Pueblos Indígenas: Un
Análisis Crítico de los Parámetros
Establecidos por la Corte
Interamericana de Derechos
Humanos

SERGES ALAIN DJOYOU KAMGA Y
SIYAMBONGA HELEBA
¿Puede el Crecimiento Económico
Traducirse en Acceso a Derechos?
Desafíos de las Instituciones en
Sudáfrica para Garantizar que el
Crecimiento Conduzca a Mejores
Estándares de Vida

ENTREVISTA CON SHELDON
LEADER
Empresas Transnacionales y Derechos
Humanos

ALINE ALBUQUERQUE Y DABNEY
EVANS
Derecho a la Salud en Brasil:
Un Estudio sobre el Sistema de
Presentación de Informes para los
Comités de Monitoreo de Tratados

LINDA DARKWA Y PHILIP
ATTUQUAYEFIO
¿Matar para Proteger? Guardias de
la Tierra, Subordinación del Estado y
Derechos Humanos en Ghana

CRISTINA RĂDOI
La Respuesta Ineficaz de las
Organizaciones Internacionales con
Relación a la Militarización de la
Vida de las Mujeres

CARLA DANTAS
Derecho Individual de Petición dentro
del Ámbito del Sistema Global de
Protección de los Derechos Humanos

SUR 18, v. 10, n. 18, jun. 2013

INFORMACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

SÉRGIO AMADEU DA SILVEIRA
Aaron Swartz y las Luchas por la Libertad del Conocimiento

ALBERTO J. CERDA SILVA
Internet Freedom no es Suficiente:
Hacia una Internet Fundada en los Derechos Humanos

FERNANDA RIBEIRO ROSA
Inclusión Digital como Política Pública: Disputas en el Campo de los Derechos Humanos

LAURA PAUTASSI
Monitoreo del Acceso a la Información desde los Indicadores de Derechos Humanos

JO-MARIE BURT Y CASEY CAGLEY
Acceso a la Información, Acceso a la Justicia: Desafíos para la Transparencia en Perú

MARISA VIEGAS E SILVA
El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: Seis Años Después

JÉRÉMIE GILBERT
Derecho a la Tierra como Derecho Humano: Argumentos a favor de un Derecho Específico a la Tierra

PÉTALLA BRANDÃO TIMO
Desarrollo a Costa de Violaciones: Impacto de los Megaproyectos sobre los Derechos Humanos en Brasil

DANIEL W. LIANG WANG Y OCTAVIO LUIZ MOTTA FERRAZ
¿Llegar a los Más Necesitados? El Acceso a la Justicia y el Papel de los Abogados Públicos en Litigios en Materia de Derecho a la Salud en la Ciudad de São Paulo

OBONYE JONAS
Derechos Humanos, Extradición y Pena de Muerte: Reflexiones sobre el Enfrentamiento entre Botsuana y Sudáfrica

ANTONIO MOREIRA MAUÉS
Suprlegalidad de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos e Interpretación Constitucional

desarrollo en África: ¿Cuáles son sus implicancias para la democracia y los derechos humanos?

CARLOS CERDA DUEÑAS
Límites y avances de la incorporación de las normas internacionales de derechos humanos en México a partir de la reforma constitucional de 2011

ELISA MARA COIMBRA
Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Desafíos para la implementación de las decisiones de la Corte en Brasil

CONOR FOLEY
La evolución de la legitimidad de las intervenciones humanitarias

DEISY VENTURA
Salud pública y política exterior brasileña

CAMILA LISSA ASANO
Política exterior y derechos humanos en países emergentes: Reflexiones a partir del trabajo de una organización del Sur Global

ENTREVISTA CON MAJA DARUWALA (CHRI) Y SUSAN WILDING (CIVICUS)
La política exterior de las democracias emergentes: ¿Qué lugar ocupan los derechos humanos? Una mirada a India y Sudáfrica

DAVID KINLEY
Encontrando la libertad en China: Los derechos humanos en la economía política

LAURA BETANCUR RESTREPO
La promoción y protección de los derechos humanos a través de las clínicas jurídicas y su relación con los movimientos sociales: Logros y dificultades en el caso de la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio en Colombia

ALEXANDRA LOPES DA COSTA
Inquisición contemporánea: Una historia de persecución criminal, exposición de la intimidad y violación de derechos en Brasil

ANA CRISTINA GONZÁLEZ VÉLEZ Y VIVIANA BOHÓRQUEZ MONSALVE
Estudio de caso sobre Colombia: Estándares sobre aborto para avanzar en la agenda del Programa de Acción de El Cairo

SUR 19, v. 10, n. 19, dic. 2013

POLÍTICA EXTERIOR Y DERECHOS HUMANOS

DAVID PETRASEK
¿Nuevas potencias, nuevos enfoques? Diplomacia en materia de derechos humanos en el siglo XXI

ADRIANA ERTHAL ABDENUR Y DANILO MARCONDES DE SOUZA NETO
La cooperación de Brasil en pro del